

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA HURTADO Y HURTADO ASOCIADOS AMDESO CIA. LTA.
CELEBRADA EL 2 DE JUNIO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, en la Provincia del Guayas, a las 9h00 del día 2 de junio del 2016, en las instalaciones de la compañía ubicada en Portete 310 entre Eloy Alfaro y Chile se reúnen los siguientes accionistas de la compañía.

Hurtado Domínguez Mario Armando
Hurtado Domínguez Laura María

Los presentes accionistas firman la lista de asistentes y se constituye la Junta General Ordinaria Universal de accionistas, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos del orden del día para los cuales han sido convocados y son:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el balance presentado por el ejercicio fiscal 2015.
SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2015.

Preside la sesión el Señor Mario Armando Hurtado Domínguez como Gerente, actúa como secretaria la Srta. Lady Muñoz.

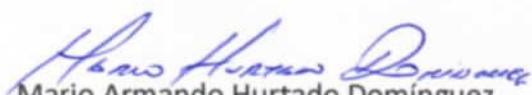
El Presidente dispone que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, lo que así se hizo tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el secretario que se encuentra presente el 100% del Capital suscrito y pagado.

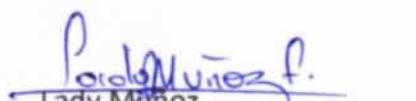
En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día, y luego las deliberaciones correspondientes, la junta por unanimidad RESUELVEN:

- 1) Aprobar el balance presentado por el ejercicio fiscal 2015.
- 2) Aprobar el Informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2015.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta. Concluido el receso, se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firman para la constancia todos los asistentes con lo cual quedó concluida la sesión a las 11h00.

Atentamente,


Mario Armando Hurtado Domínguez
Accionista – Gerente General


Lady Muñoz
Secretaria Ac Hoc de la Junta